

Código: PYT-2542-3037-VOL2N1-16-004

[Regresar al Contenido](#)



# VINCULACIÓN SOCIAL: TOTALIDAD CONCRETA PARA IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN REVOLUCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD \*

SOCIAL LINKING: ALL CONCRETE TO BOOST THE TRANSFORMATION  
REVOLUTIONARY OF THE UNIVERSITY

JANIO J. GUERRERO <sup>(1)</sup>

## RESUMEN

La educación universitaria como *totalidad concreta*, donde se generan múltiples determinaciones, ha respondido históricamente a categorías funcional positivistas como la fragmentación, la ahistoricidad, el carácter acumulativo del conocimiento, la racionalidad instrumental y la pretensión de la validez universal abstracta, lo cual ha generado la formación de profesionales tecnócratas mercantiles. El propósito de éste ensayo es argumentar una ruptura con esta cosmovisión, guiados por la dialéctica crítica de Marx, considerando las siguientes categorías: totalidad concreta, historicidad, superación de las contradicciones y praxis revolucionaria. Para ello se trabaja la vinculación social universitaria como categoría vinculante e integral con las demás funciones sustantivas de la universidad (formación integral, creación intelectual y producción). Se estudia la historia reciente de la educación universitaria, partiendo de la Reforma de Córdoba, pasando por el Mayo Francés y el Plan Atcon, hasta la entrada de la revolución bolivariana, la creación de la Misión Alma Mater y con ésta el nacimiento de las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT) en Venezuela. Entre las bases teóricas tenemos a Marx como principal, Simón Rodríguez (educación popular), Bolívar (moral y luces) y Paulo Freire (educación liberadora) Epistemológicamente se utiliza la dialéctica crítica y sus diferentes tesis y leyes. De allí se desprenden las determinaciones, los nudos articuladores y cómo éstos se interpenetran e interconectan. Finalmente se generan las categorías que integran la vinculación social como totalidad concreta que vincula las funciones sustantivas de la universidad.

**Palabras clave:** Educación universitaria, transformación revolucionaria, vinculación social.

---

(\*) Recibido: 25-04-20 16

Aceptado: 11-05-2016

(1) Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas "José Félix Ribas" (UPTJFR), Venezuela.

Email: janiojguerrero@gmail.com

## ABSTRACT

University education as all concrete, where is generate multiple determinations, it has responded historically to positivist functional categories as the fragmentation, the ahistoricity, the cumulative character of the knowledge, the instrumental rationality and the claim of the abstract universal validity, which has generated it training of commercial technocrat profesionales. The purpose of this essay is argue a rupture with this worldview, guided by the Marx's critical dialectical, considering them following categories: all concrete, historicity, overcoming of the contradictions and revolutionary praxis. For that reason, it works social linking of the University as a binding and comprehensive category with the other substantive functions of the University (integral formation, intellectual creation and production). It studies the recent history of university education, starting of the Reform of Cordoba, passing by the Mayo Frances and the Atcon Plan, until the entry of the bolivarian revolution, the creation of the Alma Mater Mission and with this the birth of the Territorial Polytechnic Universities (UPT) in Venezuela. According with the theoretical bases, we have to Marx as main, Simon Rodriguez (Popular Education), Bolivar (Moral and Lights) and Paulo Freire (Releasing Education) epistemologically is used the dialectical critical and their different thesis and laws. Of there is emerge them determinations, the knots articulators and how these are interpenetrate and interconnect. Finally is generate the categories that integrate the social linking as all concrete that links them substantive functions of the University.

**Keywords:** University education, revolutionary transformation, social linking.

## INTRODUCCIÓN

La historia de la humanidad, como lo sostuvieron Marx y Engels, es la historia de la lucha de clases, la cual constituye el motor que agiliza las transformaciones del orden mundial. "...Las ideas imperantes en una época han sido siempre las ideas propias de la clase imperante." (Marx y Engels, 1848, p.40), por tanto han impuesto a la humanidad su cosmovisión para el sostenimiento del status quo y se irradia a todos los ámbitos de la sociedad. La educación forma parte de la superestructura, en las formaciones económicas sociales, allí se produce el trabajo cultural, político e ideológico. Por tanto, la educación universitaria, que constituye el área de acción de éste ensayo, contribuye a formar la conciencia dependiente, sumisa y afín al sistema capitalista.

A pesar que en los últimos años, en Venezuela, hay avances cuantitativos en la creación de universidades, en la municipalización de la educación, en el acceso y el sostenimiento presupuestario en este importante sector, toda vez que poco más del 3% del producto interno bruto (PIB) en el país asignado a la educación en el año 1998, hoy dicho valor está por

encima del 7% del PIB, que a juicio de la Organización de las Naciones Unidas considera un índice elevado, puesto que el promedio en los países avanzados es de 5,5%: "... la inclusión de todas y todos, sin discriminaciones, ha sido el logro más evidente, al punto que hemos sido reconocidos por la UNESCO como el segundo país en América Latina y el quinto en el mundo en matrícula universitaria..." (Castellano, 2012, pág. 257).

Si bien este marcador incide en la población en general, aún se está lejos de una transformación revolucionaria, que dé al traste con la cosmovisión funcional positivista que ha convertido a la sociedad en frágil, auto engañada, paternalista y que vive permanentemente de dádivas.

Por lo antes señalado, se aspira elaborar una propuesta referente a una de las funciones sustantivas de la universidad, como es la vinculación social, considerada desde la categoría marxista de totalidad concreta, en integración permanente con la formación integral de los educandos, desde una perspectiva crítica. En este contexto, la función de creación intelectual o investigación, debe estar

direccionada a sistematizar respuestas a problemas, necesidades y potencialidades de la sociedad en general. En esa totalidad concreta también se incluye la función sustantiva de la producción, tanto de bienes y servicios como de tecnologías alternativas a la degradación ambiental.

El campo de la reflexión, por tanto, lo constituye la vinculación social, la cual se asume desde la perspectiva de la categoría marxista totalidad concreta, para impulsar la praxis revolucionaria.

“Vamos a entender como vinculación social de la universidad las diferentes estrategias diseñadas y aplicadas en el marco local, regional, nacional e internacional, las cuales servirán para la interconexión con el colectivo en general, lo que a su vez permitirá estrechar lazos de cooperación y complementariedad con los sectores sociales organizados, a los fines de impulsar el segundo plan socialista de la nación, o plan de la patria 2013-2019, donde se contemplan estrategias para la transformación de la educación universitaria, así como el conjunto de leyes de la revolución bolivariana, como la Ley Orgánica de Educación. De igual forma la vinculación social nos permitirá medir el impacto de la universidad en la comunidad, toda vez que hay programas y proyectos que se ejecutan actualmente, que requieren la sistematización de resultados, donde se genera el acompañamiento de los universitarios. Todo ello contribuirá en la construcción de una conciencia colectiva, la cual se desarrollará a través de prácticas sociales y prácticas lingüísticas en los planes de trabajo que giren en torno a la identificación con el socialismo bolivariano y con una universidad revolucionaria, por cuanto el rol que le corresponde asumir en este proceso de cambios está relacionado con la vanguardia en la generación, intercambio, apropiación y socialización de conocimientos” (Guerrero, J. y Uzcátegui, C., 2012, pág. 24).

En tanto que el objeto de estudio es la educación universitaria, la cual tiene vínculos determinantes con las líneas establecidas en la Universidad Bolivariana de Venezuela que identifica dentro de cinco áreas de investigación, la que corresponde al presente trabajo, como es, innovaciones educativas emancipadoras y desarrollo humano.

#### **LO CONCRETO DADO**

Conforme a la concepción materialista de la historia de Marx, la sociedad en su conjunto responde a la dinámica y la complejidad de la lucha de clases, la cual determina, en última instancia, toda la estructura, el ordenamiento y el devenir social en la totalidad de la creación humana. En este contexto, las élites dominantes imponen su cosmovisión funcional positivista, para regir el marco de la vida en todos los ámbitos.

La educación universitaria como totalidad concreta, ha respondido históricamente a las siguientes categorías: la fragmentación, la ahistoricidad, el carácter acumulativo de los conocimientos, la racionalidad instrumental y la pretensión de la validez universal abstracta. Esta situación ha generado que se formen profesionales para el capital, tesis que se intentará demostrar a continuación.

Es así como la universidad ha generado un escaso impacto social para la transformación de la sociedad, lo cual se puede percibir en las dificultades para acompañar las políticas públicas del proceso bolivariano y en el hecho de que las comunidades, sus organizaciones y liderazgos, reproducen en su praxis los valores capitalistas e inconscientemente aplican sus principios y modos de organización y funcionamiento.

La universidad nace históricamente en el mundo clerical, en el encierro de los conocimientos, que se expresan en la idea de claustro académico. Luego, Descartes asesta un golpe mortal al conjunto de ideas de la iglesia mediante su duda metódica, que cuestiona de modo severo las verdades sostenidas para esa época. Posteriormente, la universidad sirve sólo a las clases dominantes y a la formación de sus élites: es la universidad napoleónica

...El nuevo modelo tenía características muy precisas: ruptura del carácter universitario y holístico de universidad y su sustitución por una visión disgregadora de los estudios universitarios que suponía el funcionamiento separado totalmente independiente de facultades, así como la separación de la enseñanza profesional de la investigación en ciencia y técnica y de las humanidades. El modelo napoleónico enfatizaba profesiones separadas de la actividad científica e investigativa. Además, suponía escuelas profesionales estrechamente subordinadas al gobierno...” (Centro Edumática. 2016, p. 4).

La historia de conformación de las universidades permite ubicar el problema que consiste en definir cuál es su papel en el arraigo de la sociedad burguesa o la transformación de la misma. En este contexto, los estudiantes de Córdoba, en Argentina, vendrían a dar al traste con este tipo de universidad y promoverán una inserción social de las mismas; por tanto, dan un golpe certero al modelo de universidad napoleónica, que cuestiona la herencia de éstas del siglo XIX. Partían de sus vivencias en la universidad de Córdoba, que era conservadora, elitista, medieval, decadente y corrupta. Ampliaron la crítica más allá de los muros universitarios, colocando en el escenario el mismísimo orden de la sociedad. Con la reforma de Córdoba se plantea “La búsqueda de autonomía universitaria iba dirigida contra el control que el Estado y el gobierno ejercían como herencia del modelo napoleónico “tropicalizado” (Centro Edumática. 2016, p.7).

También con el Movimiento de Córdoba “la extensión universitaria era un llamado a debilitar el carácter elitista, aislado, de la vida universitaria y la cultura con relación a la mayoría de la población.” (Centro Edumática. 2016, p. 9). Ambas consideraciones están vigentes y plantean el reto de demostrar cómo las universidades a través de sus funciones sustantivas, han servido, en el marco de la noción marxista de superestructura, a un mayor afianzamiento de la sociedad capitalista. A tal efecto, se plantea el reto de elaborar constructos teóricos

que promuevan la emancipación de saberes. De allí emergen las siguientes interrogantes: ¿Cómo contribuir con la transformación revolucionaria de las funciones sustantivas de la universidad en el contexto de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas “José Félix Ribas”?, ¿Cuál es la historicidad de la extensión universitaria, denominada hoy vinculación social? ¿Qué referentes teóricos identifican la vinculación social universitaria?, ¿Cómo hacer para que la universidad sea un centro de saberes emancipatorios? ¿Cuál es la praxis revolucionaria de la vinculación social universitaria que impulse la transformación? Al responder estas interrogantes se pudieran generar una serie de estrategias constitutivas de una praxis revolucionaria para promover la transformación de la universidad y su pertinencia con el proceso bolivariano que se desarrolla en la República Bolivariana de Venezuela.

En consecuencia, se requiere una universidad que se coloque a la vanguardia de la educación, la investigación, el conocimiento, la difusión y la praxis de una cosmovisión revolucionaria, que permita el fortalecimiento de los logros sociales en el país, que se interconecten con el poder popular para un acompañamiento vía el diálogo de saberes, que permita la cooperación en la resolución de problemas, la satisfacción de necesidades y el apuntalamiento de las potencialidades, en la búsqueda de lo que Marx señalaba como la vida humana plena, vital, gratificante y trascendente. Todo ello con miras a elevar el status de una conciencia libertaria para la construcción de la soberanía cognitiva, cultural, productiva, comunicativa y otras.

La importancia que se deriva de este ensayo, referido a las funciones sustantivas de la universidad, es la necesidad y urgencia de establecer marcos teóricos para la transformación revolucionaria, transversalizada en todo el quehacer universitario. Se requiere un debate en el marco ideológico, epistemológico, ontológico, filosófico y político que procure la construcción de conocimientos que tengan como fin último la cooperación con el proceso revolucionario y bolivariano. Supone también impulsar una transformación individual y colectiva de los actores

universitarios, vía prácticas sociales y lingüísticas, a través de programas y proyectos que se circunscriban al plan rector de la universidad. Ello permitirá el impulso y la promoción de una cosmovisión que trascienda el capitalismo y se instaure gradualmente, así como de forma dialéctica, la hegemonía socialista.

Con la irrupción de la revolución bolivariana, hay intentos de impulsar la transformación universitaria, a través de la creación de la Ley Orgánica de Educación, la Misión Alma Mater y el Plan de la Patria 2013-2019, los cuales ameritan marcos teóricos que se construyan a partir de categorías marxistas, para que la vinculación social funcione integralmente y de forma totalizante, para desencadenar procesos que erradiquen la inmediatez, la improvisación, la sumisión, la alienación, la eventitis y la tecnocracia. En este contexto, resulta pertinente la idea del profesor Luis Damiani:

...transformación es movimiento, devenir, construcción; es decir, historicidad. no es posible hablar de transformación sino desde una perspectiva de historicidad, que explica la reconstrucción de lo dado orientado hacia un nuevo horizonte de proyecto humano y social, considerando las fuerzas generadoras de contradicciones que irrumpen y mueven hacia la reconstrucción de procesos en su expresión de síntesis multidimensional y en diversidad... (Damiani, 2007, p.XXII).

#### TEORÍAS, MÉTODOS Y RESULTADOS

El abordaje de la problemática de estudio, que en el pensamiento marxista, se denomina “lo concreto dado”, entendido como como múltiples determinaciones, parte de una concepción de historicidad, la cual permite analizar la evolución de la universidad y las principales reformas que han ocurrido en momentos transcendentales de la vida universitaria. Del encierro de la universidad eclesiástica, cuyo propósito principal consistía en la defensa de los intereses de la corona española y las verdades absolutas de la iglesia católica, se pasó al modelo napoleónico de la universidad que enfatizaba en las

profesiones separadas de la actividad científica e investigativa, así como la subordinación a los gobiernos y aislamiento de la dimensión estética de los seres humanos. Este modelo de universidad se adapta perfectamente a lo que señalaran Marx y Engels en el Manifiesto del Partido Comunista (1848), refiriéndose a la superación del régimen feudal, que “la burguesía ha desempeñado, en el transcurso de la historia, un papel verdaderamente revolucionario...Donde quiera que se instauró, echó por tierra todas las instituciones feudales, patriarcales e idílicas.” (p.19).

La universidad como componente de la superestructura según la perspectiva marxista, viene a ejercer ese rol político-ideologizante a través de la tecnocracia, fragmentando todos los conocimientos y poniéndose al servicio del capital. Su pertinencia, en lugar de ser social y colectiva, es individualista y concentrada en las élites gobernantes y opresoras.

Ante todo este orden de cosas surgió el espíritu de Córdoba de 1918. Aquella muchachada impulsó un proceso de transformación de la Universidad Latinoamericana, en un contexto, como señala Tünnermann, de crisis del positivismo y expansión intensiva del capitalismo. Entre sus postulados se concebía la reorganización académica, vínculos con el sistema educativo nacional y con el fortalecimiento de la función social de la Universidad, por la vía de la extensión. Posteriormente emulando la revolución francesa apareció “el mayo francés... movimiento político y cultural marcado por una huelga general a lo largo de toda Francia, que desestabilizó al país económicamente...protestas estudiantiles, la huelga abarcó a 11 millones de trabajadores por dos semanas continuas...” (Sahores, 2011, pág.1), lo que culminaría con el fin del gobierno del Presidente Charles De Gaulle.

Los movimientos revolucionarios de los años 60, que cobijó en las universidades ingentes masas estudiantiles y profesoraes serían sofocados en las décadas de los 60 y 70 a través del Plan Atcon, que concebía 9 puntos básicos, entre los cuales cabe señalar: el punto 5 “el profesorado no puede ser

inamovible y el monopolio de la cátedra debe ser eliminado”; punto 7 “debe establecerse un régimen disciplinario para el estudiantado tendiente a despolitizarlo”, punto 8 “las actividades deportivas y culturales deben convertirse en un instrumento de despolitizar al estudiantado” (Ocampo, 1979, pág. 16).

Ahora bien, en lo que respecta en concreto a la extensión universitaria en Venezuela, Labrador (2011, p.34) establece, citando a Matos, la existencia de cuatro períodos, desde entrada del siglo XX hasta 1983, en lo referente a la contribución del ámbito universitario con el sector socioproductivo. Señalan que en los dos primeros períodos no hay muestras evidentes de abandonar el modelo Napoleónico de Universidad. Es a partir de la tercera fase que va de 1959 hasta 1969, donde despunta la promoción de la ciencia, vía la creación del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) en 1959 y otros. Posteriormente hace su entrada al 4to período 1970-1983, fase de la Industrialización en Venezuela que había arrancado en las tres décadas anteriores. Es el momento de la integración Universidad – Industria – Investigación. Para 1976 se crea el Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE), entre otros. Para 1975 se concreta la Unidad CONICIT – Universidad, se crea el Centro de Investigaciones Carboníferas y Siderúrgicas (CICASI), Alianza CONICIT- CORPOZULIA -Universidad del Zulia.

A finales de los años 90 del pasado siglo sobrevendría la revolución bolivariana y con ésta la atención de la educación en general y la creación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), la Misión Alma Mater y en el marco de ésta última la creación de la UPT “José Félix Ribas”

Además de la historicidad, la transformación revolucionaria de la universidad venezolana pudiera fundamentarse en la concepción del estado docente del maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa:

El Estado interviene, por derecho propio, en la organización de la educación del país, y orienta, según su doctrina política, esa

educación...Si el Estado es fascista, la escuela es fascista. Si el Estado es nazista, la escuela es nazista... Si el Estado es democrático, la orientación de la escuela necesariamente tiene que ser democrática... (Prieto. 2007, p.233).

Otra fuente importante para sustentar la transformación universitaria es Bolívar, quien señala: “La Nación será sabia, virtuosa, guerrera, si los principios de su educación son sabios, virtuosos y militares...”. (Damiani 2007. Pag. 135). El Curriculum Bolivariano es buen ejemplo. Del maestro Simón Rodríguez se toma la Educación Popular, que en su pensamiento estaba la idea de formación integral de los republicanos:

De la Ética Educativa Robinsoniana surge la filosofía que sustenta y alimenta el Sistema Educativo Bolivariano con sus cuatro pilares: aprender a crear (inventamos o erramos), aprender a participar y convivir, aprender a valorar y aprender a reflexionar... (Calzadilla. 2007, pag.59)

Otra fuente importante para sustentar la transformación universitaria es Paulo Freire (1969):

La pedagogía del oprimido, como pedagogía humanista y liberadora, tendrá, pues, dos momentos distintos pero interrelacionados. El primero, en el cual los oprimidos van descubriendo el mundo de la opresión y se van comprometiendo, en la praxis, con su transformación y, el segundo, en que una vez transformada la realidad opresora, esta pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación.” (p.33).

Los **Aspectos Legales** que sustentan la transformación universitaria parten de la Constitución de la República de Venezuela de 1961, la Ley de Universidades, la Reforma Universitaria de la UNESCO, París 1998, que plantea las cuatro dimensiones del saber: conocer, hacer, ser y convivir. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, artículos 102 y 103 garantías de

los derechos educativos, Ley de Ejercicio Comunitario de Estudiantes de Educación Superior del año 2005. En el año 2009 la Ley Orgánica de Educación se convierte en el instrumento Legal por excelencia para Transformar la Educación, junto a la Misión Alma Mater cuya Misión es: "...Impulsar la Transformación de la Educación Universitaria Venezolana..." En el Plan de la Patria 2013-2019, el objetivo 2.2.12.10 contempla la transformación universitaria. Con la creación de las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT) se concreta el inicio de los cambios necesarios, lo cual se percibe en el encargo social que establece:

...contribuir activamente al desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, con la participación activa y permanente del poder popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques inter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades geohistóricas, culturales, sociales y productivas, ayudando a conformar una nueva geopolítica nacional." (Gaceta Oficial Extraordinaria Número 5.987).

### CONCLUSIONES

En la República Bolivariana de Venezuela, se ensaya en la actualidad un proceso de cambios revolucionarios de elevada complejidad y disímiles formas organizativas que ameritan acompañamiento de actores universitarios.

Utilizando las categorías marxistas: historicidad, totalidad concreta, superación de contradicciones y praxis revolucionaria, se puede demostrar el comportamiento histórico de la universidad venezolana y latinoamericana en general, la cual ha respondido a la cosmovisión funcional positivista, que ha permitido el sostenimiento del status quo capitalista y la profundización de los niveles de alienación de la consciencia, haciendo más compleja la ruptura gradual con ese estado de cosas. Es decir, considerando la estructura y superestructura

marxista, las élites dominantes en la sociedad capitalista, han creado, como sostiene Gramsci, un cemento ideológico y cultural para enraizar fuertemente las ideas y el funcionamiento de este modo de producción

Desde los años sesenta del pasado siglo XX se viene aplicando irrestrictamente el Plan Atcon, consistente en la despolitización de las universidades, la desideologización, así como el afianzamiento del resto de categorías de la episteme que sostiene el capitalismo mundial.

Para el desarrollo de la praxis revolucionaria, relacionado con el trabajo integral de las funciones sustantivas de la universidad, en este caso de la UPT "José Félix Ribas", se ideó y entró en ejecución el pasado 5 de mayo del 2016, a propósito de los 198 aniversario del natalicio de Carlos Marx, el centro de estudios del pensamiento de este insigne filósofo, cuyas siglas se abrevian CEMARX. Se trata de impulsar estrategias para producir conocimientos emancipatorios que permitan dar al traste con la cosmovisión funcional positivista, la cual está muy arraigada en los centros de estudios. Por tanto se propone la vinculación social universitaria como totalidad concreta, que impulse la transformación revolucionaria en la universidad y se irradie al contexto local y regional; de tal forma que ubique en la vanguardia de constructos teóricos a este importante sector de la sociedad.

Los resultados que se deriven servirán para la sistematización de prácticas sociales y prácticas lingüísticas que impulsen la transformación revolucionaria de la universidad y contribuyan con el acompañamiento a las comunidades y sus formas organizativas y planes de trabajo para cooperar con el socialismo bolivariano en construcción.

### REFERENCIAS

Asamblea Nacional (2009). Ley Orgánica de Educación (LOE). Gaceta Oficial No. 5.929. Extraordinaria del 15/08/2009. República Bolivariana de Venezuela.

- Asamblea Nacional (2009) Misión Alma Mater. Decreto No. 6.650. 24 de marzo 2009. Gaceta Oficial No. 39.148 del 27/03/2009. República Bolivariana de Venezuela
- Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Numero 6118. Extraordinaria.
- Calzadilla, J. A. y Carles, C. (2007). Robinson y Freire: Hacia la Educación Popular. Caracas: Fundación Imprenta Ministerio de la Cultura de la Republica Bolivariana de Venezuela
- Castellano, M. (2012). Democracia Universitaria. Texto Colección por la Transformación Universitaria. Caracas: Centro Internacional Miranda y Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Damiani, L. y Bolívar, O. (2007). Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano. Caracas: Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).
- Freire, P. (2005). Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI Editores (15ª. Edición). Argentina.
- Creación de la UPT Barinas "José Félix Ribas". Gaceta Oficial Extraordinaria Número 5.987 del 16/07/2010
- Guerrero J. y Uzcátegui C. (2012). Plan de Vinculación Social Universitaria (PLAVIS) de la UPT "José Félix Ribas" Sede Barinitas. Documento no publicado. Barinitas.
- Labrador, W. (2011) Modelo Pedagógico para el desarrollo del proceso de vinculación entre la UPT de Aragua y el Sector Socio productivo. Tesis Doctoral en Ciencias Pedagógicas. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC).
- Marx, C y Engels, F. (1985), Manifiesto del Partido Comunista. Editorial Progreso. Moscú.
- Ocampo J. (1979). Reforma Universitaria 1960-1980. Bogotá – Colombia. Centro de Investigaciones y Educación Popular. 60 Págs.
- Prieto, L. (2007). Estado Docente, Política y Función Pública de la Educación. Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano. Ediciones de la UBV.
- Sahores, J. (2011). Historia General. Disponible en: [http://historiageneral.com\\_ElMayoFrancesde1968](http://historiageneral.com_ElMayoFrancesde1968).
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI: Visión y Acción. Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/docs/parís1.htm>. Consulta: abril, 2016.